# DCR. 051/2014 - DESARCHIVO EXPTE 208-D-1996

*Publicado el 25 junio, 2014*

. . .VISTO
El Expediente Nº 155-D-2014 iniciado por nota de la Comisión Directiva de la Unión Cívica radical Distrito Salto; y

. . .CONSIDERANDO
QUE por el mismo solicita el desarchivo del expediente Nº 208-D -1996 a fin de agregar actuaciones y continuar con el tratamiento del mismo;

. . .POR ELLO
El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:
D E C R E T O

ARTICULO 1º - DESARCHIVESE el Expediente Nº 208-D-1996.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-
Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil catorce.-

ENTRADAS
Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Junio de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS
El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Junio de 2014.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Julio de 2014.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE